

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

1. ¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno de España no solicita a la Comisión Europea permiso para vacunar al ganado contra la Dermatitis Nodular Contagiosa de manera preventiva, a las Comunidades Autónomas cercanas a los focos, como es el caso de Cantabria?
2. ¿Cuál es el stock permanente de vacunas disponible por parte del Gobierno de España?
3. ¿Ante la llegada de la campaña de los vectores transmisores, va a adoptar el Ministerio medidas extraordinarias para evitar la expansión de los focos?
4. ¿Cuándo tendrá el Gobierno de España vacunas suficientes para que las CCAA que lo soliciten puedan vacunar a sus animales de manera preventiva?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno de España pedir a la Comisión Europea que rebaje la categoría de la enfermedad de A a B?

Madrid, 19 de marzo de 2026

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:

EL DIPUTADO